3723

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5455**
Fecha de Vencimiento 7/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 sept. 2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO EN PROCESOS TRANSVERSALES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES.

Solicitante: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0403 - 2.3.2.01.01.003.06.01.19.03.0004 - 114	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestion de la salud publica - ERI **Recurso Propio**-Destinación Específica Superavit - recurso propio	14.700.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	14.700.000,00

NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda

ELABORO:

Departamento del Amazonas
07 SEP 2026
Oficina Asesora Jurídica

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Despacho

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: AGOSTO DE 2026

PARA: GRUPO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VALOR: CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 14.700.000,00).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO EN PROCESOS TRANSVERSALES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD; EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

Sector	N° Certificado T. Humano	No. Certificado Registro de Proyecto – Viabilidad	Rubro	Denominación	Valor
SALUD	01614		0403 - 2.3.2.01.01.003.06.01.19.03.0004 - 114	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública - ERI.	$14.700.000

Plazo: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

Vigencia: 2026

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Melissa Ríos Montenegro – P.U Vigilancia en Salud Pública y Epidemiologia
Revisó: Olga Esther Bellido Cuellar- Secretaria de Salud Departamental